



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

BOLETÍN 008

SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC

INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Abril 6 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora diariamente el boletín informativo para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes de las autoridades tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales, y aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas frente a la pandemia. De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayores, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus

La pervivencia de los pueblos y naciones indígenas es un imperativo ético y una necesidad para toda la sociedad, al ser guardianes de la memoria histórica de la Nación y garantes de la protección de los bienes naturales comunes de todas y todos los colombianos

Metodología

Se han relacionado espacialmente los reportes del Instituto Nacional de Salud (INS) a la ubicación de los centros poblados donde el Gobierno Nacional ha confirmado la presencia de casos y la ubicación georeferenciada por la ONIC de las comunidades indígenas, en las áreas rurales del país¹ así como algunas comunidades en contexto de ciudad. De tal manera que se vincula en el análisis, la expansión territorial que ha venido presentando el contagio de este virus con la ubicación de las comunidades indígenas respecto de los centros urbanos con casos confirmados, en un rango de diez (10) kilómetros, proyectando en el análisis de riesgo la incidencia de diferentes factores de vulnerabilidad.

El objetivo del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT es alertar a los pueblos y naciones indígenas a tiempo, acorde al comportamiento del patrón de contagio. En ese marco, se determinó ampliar el rango de distancia (10 km a 15 km) para monitorear la situación de riesgo de las comunidades indígenas, buscando anticipar la respuesta de contención ante el patrón espacial de la pandemia, que ha pasado muy rápidamente de ciudades capitales y centros urbanos a pequeños poblados, de manera que los pueblos indígenas se encuentran a tiempo de fortalecer sus medidas de autoprotección y control territorial, y los gobiernos nacional y territoriales de apoyarlas sin dilación.

El Boletín se concibe como un esfuerzo colectivo en el que a partir de la edición 005 del 1 de abril se han sumado otras voces de pueblos indígenas y étnicos; la Confederación Indígena Tairona (CIT) de la Sierra Nevada de Santa Marta se articuló con el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), en el marco de esta emergencia de salud, desde el día 2 de abril.

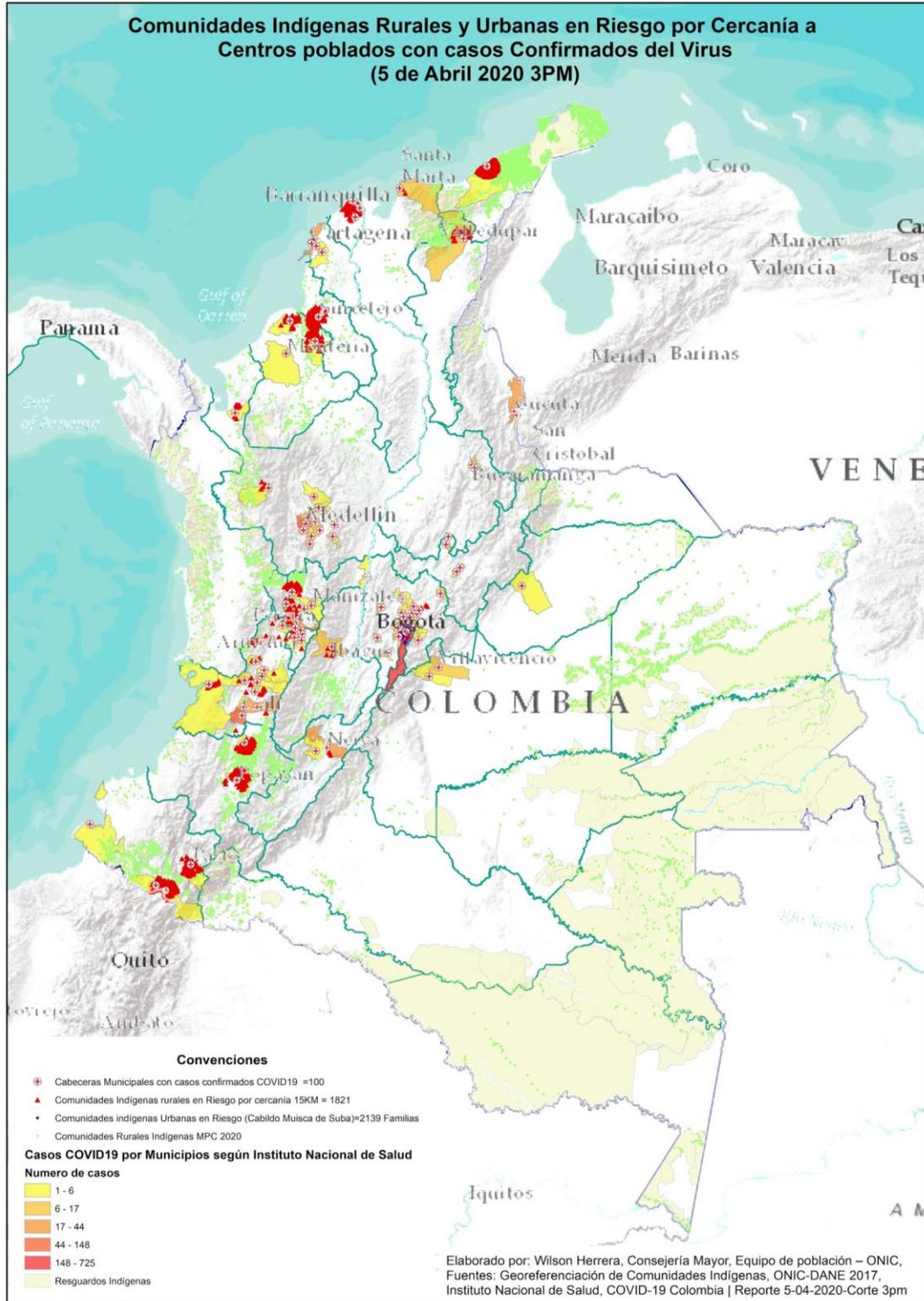
¿Qué contiene este boletín? El Boletín 008 presenta lo siguiente:

- **Actualización del mapa:** se han identificado un total acumulado de **178.206** familias indígenas en riesgo. **.401 nuevas familias indígenas** (0,23% más respecto al Boletín 007) deben fortalecer las medidas de micro contención y empezar ejercicio de vigilancia y búsqueda activa de posibles casos en ausencia de pruebas masivas y disponibilidad de una vacuna en el corto plazo.
- **Monitoreo Especial:** La frontera con Panamá y la zona del Urabá Antioqueño y Chocoano, en riesgo.
- **Caso:** Brote de malaria y recrudecimiento del conflicto armado en Chocó agravan la situación de las comunidades indígenas en riesgo.
- **Capacidades:** Plan de Contingencia de la OIA, proyectando capacidades frente a la pandemia.
- **Recomendaciones**
- **Requerimientos**

¹ Shape de Comunidades Indígenas de Colombia, 2013-2020, ONIC.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1





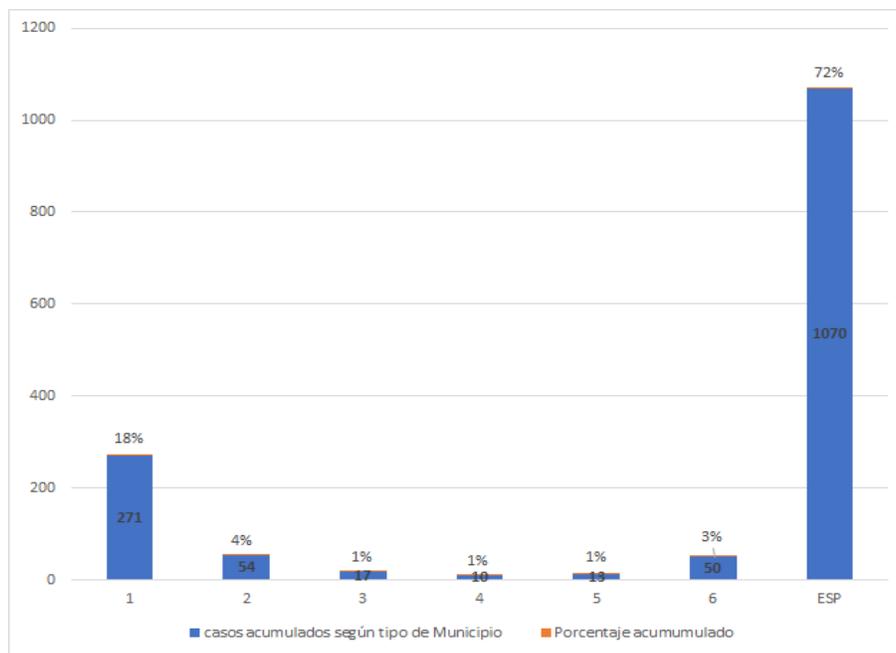
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Los casos de contagio han venido presentando un patrón de expansión que inicialmente se centra en las ciudades capitales con más de 800 mil habitantes como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena que acumulan a la fecha más del 70% de los casos y se va trasladando a municipios intermedios con población entre 700 y 100 mil habitantes para irse propagando hacia municipios con población inferior a 100 mil habitantes, cerca de los cuales se encuentran la mayoría de los territorios indígenas. Actualmente, el 4% de los casos acumulados se presentan en ciudades con menos de 20.000 habitantes o categoría 5 y 6² y llama la atención que respecto del Boletín 007 existen casos confirmados en 14 nuevos municipios de estas categorías. Lo anterior nos evidencia un patrón relacionado con el período de incubación del virus, que cada 4 a 7 días se expande a nuevas áreas municipalizadas (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de casos confirmados y porcentaje acumulado según número de habitantes por municipio



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 05-04-2020-Corte- 1PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Una vez analizados los comunicados del Ministerio de Salud y Protección Social (Boletín de prensa No. 111 de 31 de marzo de 2020 y No. 125 de 4 abril de 2020) sobre la entrada a la “fase de mitigación” y la medida para el “uso obligatorio de tapabocas”, demandamos a las instituciones pertinentes, la realización de pruebas masivas territorializadas que permitan la detección temprana de personas contagiadas sintomáticas y asintomáticas como medida urgente para contener la expansión del virus, de no ser así, el pico epidemiológico que se presentará en las próximas semanas en todo el país y que irá trasladándose a las ciudades intermedias y con menor población (<100.000 habitantes), causará daños irreparables a las poblaciones indígenas.

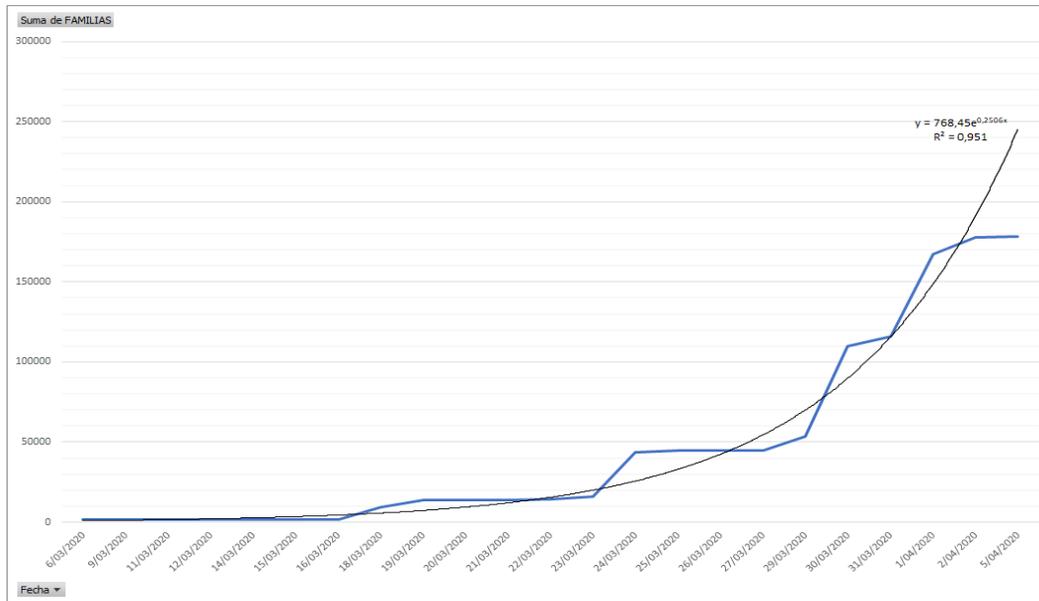
En prevención y teniendo en cuenta la debilidad de la respuesta estatal en la protección de las poblaciones más vulnerables, las autoridades y organizaciones indígenas deben implementar un ejercicio autónomo de vigilancia y búsqueda activa de posibles casos de infecciones respiratorias (IRA), prioritariamente en los territorios indígenas que se encuentran más cerca de los centros poblados con casos confirmados. Lo anterior significa pasar de la fase de contención a la de fase de identificación y georeferenciación casa a casa de casos sintomáticos e implementación del protocolo de atención, extremando las medidas de bioseguridad, el ejercicio de la medicina tradicional y el apoyo comunitario a las familias afectadas. **ESTAR PREPARADOS, ES LA MEJOR ESTRATEGIA PARA PERVIVIR** (Ver Gráfico 2).

² Categorías Municipales: Especial - Población =>500.000; 1era - Población => 100.001 - <=500.000; 2da - Población => 50.001 - <=100.000; 3ra - Población => 30.001 - <=50.000; 4ta - Población => 20.001 - <=30.000; 5ta - Población => 10.001 - <=20.000; 6ta - Población <10.000.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Gráfico 2. Tendencia de expansión del riesgo en familias indígenas según cercanía a 15km de Cascos Urbanos con casos confirmados del virus



Fuente: Georeferenciación de Comunidades Indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-19 Colombia | Reporte 05-04-2020-Corte 1pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

El virus se ha expandido a 23 departamentos y 100 municipios a corte del 05 de abril. Así las cosas, dada la cercanía de las comunidades y territorios indígenas a estas áreas (15 kilómetros) y su estrecha relación social, económica y cultural con estos centros poblados, se identifican **16 departamentos y 99 áreas municipales**³ con población indígena en área rural y urbana que coinciden con los identificados a nivel nacional. De manera que, a la fecha, un total de **401 nuevas familias indígenas** (0,23% adicional respecto del Boletín 007) son susceptibles de ser afectadas en el corto plazo, en caso de continuar el patrón de contagio espacial del virus. Es necesario resaltar que se confirman nuevos casos en los departamentos de: Cundinamarca (Choachí), Antioquia (Cocorná, Apartadó, La Estrella), Cundinamarca (Tenjo), Valle del Cauca (Guacarí), Meta (Acacías), Valle del Cauca (Buenaventura) y Córdoba (Montería) (Ver Tabla 1).

El departamento con presencia de población indígena que porcentualmente ve incrementado el nivel de riesgo de sus familias entre el Boletín 007 y 008 es **Valle del Cauca (0,23%)**, por lo que es indispensable aumentar los niveles de coordinación interinstitucional en los ámbitos local, regional y nacional en este departamento, dada la diversidad de población indígena que puede verse afectada por esta pandemia, pero sobre todo por las intensas relaciones que existen entre el puerto de Buenaventura con los pueblos que habitan en el Bajo Chocó: Embera, Eperara-Siapidara, Emberá Katío, Embera Chamí, Nasa, Wounaan (Ver Tabla 1).

³ Por colindancia entre las cabeceras municipales y la ubicación de las comunidades que se encuentran en municipios vecinos, el número de municipios con casos confirmados es mayor a los identificados por el Instituto Nacional de Salud (INS) a corte de 5 de abril 2020.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Tabla 1. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por departamentos en riesgo por contagio a 5 de abril de 2020

DEPARTAMENTO	FAMILIAS INDÍGENAS RURALES EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
VALLE DEL CAUCA	1916	0,23%
ANTIOQUIA	983	0,00%
ATLÁNTICO	9976	0,00%
CALDAS	710	0,00%
CAUCA	13671	0,00%
CESAR	681	0,00%
CÓRDOBA	18000	0,00%
CUNDINAMARCA	10915	0,00%
HUILA	276	0,00%
LA GUAJIRA	8255	0,00%
MAGDALENA	65	0,00%
NARIÑO	95341	0,00%
QUINDÍO	55	0,00%
RISARALDA	3149	0,00%
SUCRE	13783	0,00%
TOLIMA	430	0,00%
Total general	178206	0,23%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georreferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 05-04-2020-Corte- 3PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

El análisis espacial indica que para el 5 de abril de 2020, los Pueblos y Naciones Indígenas que deben fortalecer y/o consolidar sus sistemas de control territorial y las medidas para contener esta pandemia son **Nasa** y **Emberá Chamí**, pues continúa incrementándose casi en 1% adicional el número de familias que entran en condición de riesgo por cercanía a las cabeceras municipales con casos confirmados por parte del Gobierno Nacional. Para el presente boletín, se han identificado un **total acumulado de 178.206 familias indígenas en riesgo**⁴, lo que conlleva a recomendar que se inicie y/o refuerce la implementación de los planes de contingencia orientados a identificar y atender la inminente presencia del virus en sus territorios (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por pueblo en riesgo por contagio a 5 de abril de 2020

DEPARTAMENTO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
Nasa	11204	0,8%
Embera Chamí	5188	0,6%
Arhuaco	397	0,0%
Chimila - Ette Eneka	75	0,0%
Embera Eyabida-Embera katio	498	0,0%
Gunadule-Tule-Cuna	332	0,0%
Inga	4030	0,0%
Kankuamo	4063	0,0%
Kofán	5728	0,0%
Kokonuco	1973	0,0%
Mokaná	9976	0,0%
MUISCA	10529	0,0%
Pasto	78230	0,0%
Pijao	816	0,0%
Pubense	262	0,0%
Quillacinga	8337	0,0%
Wayuu	2809	0,0%
Yanakona-Yanakuna	37	0,0%
Zenú-Senú	33440	0,0%
Eperara Siapidara	282	(Nuevo)
Total general	178206	0,23%

⁴ Desde el Boletín 006 la distancia se tomó desde el perímetro de las áreas urbanas, lo que permitió ampliar el espectro del análisis de riesgo, y valorar / confirmar que el patrón de expansión del virus se da por saltos con ciclos promedio de una semana de tiempo.



ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georreferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 05-04-2020-Corte- 5PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

Monitoreo Especial: La frontera con Panamá y la zona del Urabá antioqueño y chocono, en riesgo

Una población indígena de **37.628 personas** que se distribuye entre Emberá -Katio-Eyábida, Chamí, Dóbida- con 24.854 personas; Zenú 8.914 personas y GunaDule - Tule - Cuna 1.700 personas, están ubicadas en el departamento de Antioquia, no obstante, teniendo en cuenta que como pueblos y naciones indígenas su territorialidad ancestral desborda los límites departamentales, es preciso para el análisis de riesgo ampliar el ámbito territorial hacia la frontera con Panamá, así como hacia el departamento del Chocó.

Esta población indígena se encuentran en una región estratégica. Por la salida a los mares (Pacífico y Caribe) sobre sus territorios se proyecta un corredor potencial para la economía con macroproyectos de alto impacto como el Canal Interoceánico Atrato-Truandó, Ferrocarril eléctrico Urabá-Cupica, entre otros y se desenvuelve una disputa territorial por el tráfico de personas, drogas y armas por parte de los grupos armados al margen de la ley. En numerosas ocasiones la acción de estos grupos ha generado desplazamiento masivos, situaciones que profundizan los factores de vulnerabilidad de las comunidades indígenas frente a la pandemia.

Hay también una fuerte actividad turística sobre esta región, en relación con la cual el Resguardo Indígena Caimán Nuevo, ubicado entre Necoclí y Turbo emitieron un comunicado el día 30 de marzo pasado en el que definieron las medidas para restringir el ingreso de personal externo a las comunidades y las ventas ambulantes, animando a la comunidad a Volver al Origen: *"No son tiempos malos son tiempos para amarnos, tiempos para sentir nuestro origen, tiempos para pedir perdón a la Madre Tierra"*.

Siendo algunos de estos pueblos transfronterizos, para la implementación de las medidas de contención es necesario informar que en las provincias de Panamá, limítrofes con Colombia, a 31 de marzo se reportan 8 casos, así: 1 en el Corregimiento Lajas Blancas en la Comarca Emberá que se encuentra en aislamiento domiciliario y 7 en la Provincia Kuna Yala.

En Antioquia, según el censo DANE hay 58 resguardos indígenas ubicados en 25 de los 125 municipios, entre otros, en Dabeiba, Frontino, Turbo, Chigorodó, Mutatá, Medellín, Zaragoza, Murindó, Urrao, Cáceres, Necoclí, Jardín, Caucasia, Arboletes, Vigía del Fuerte, El Bagre y Apartadó.

Según el Instituto Nacional de Salud (INS), a corte del 5 de abril de 2020, en el departamento se han registrado 172 casos positivos de contagio del virus, de los cuales 110 casos se encuentran en Medellín, ciudad en la cual hay una población de 2.035 personas indígenas; 12 casos se registran en Envigado, 10 en Bello donde se encuentra una población indígena de 303 personas, 10 en Itagüí donde habitan 319 personas indígenas, 8 casos en el municipio de Rionegro, 4 en el municipio de Sabaneta, 2 en Santa Rosa de Osos, 3 en el municipio de Apartadó, 2 en Guarne, 3 en Montebello, y un (1) caso en cada uno de los siguientes municipios: Barbosa, Cocorná, Don Matías, El Retiro, Frontino, Guatapé, La Estrella y San Antonio de Prado.

De acuerdo al riesgo por cercanía a centros poblados, se proyecta que cerca de **7.605 personas indígenas**, ubicadas principalmente en los municipios de Frontino, Medellín, Apartadó y Bello, están en alto riesgo.

Ante esta situación, las autoridades indígenas de la OIA-Organización Indígena de Antioquia, emitieron circular interinstitucional en torno a la contención y mitigación del virus, la cual orienta a sus comunidades indígenas, instituciones, autoridades tradicionales, guardia indígena y gobernadores mayores sobre las medidas de prevención, contención y mitigación, entre las cuales están el aislamiento en los territorios ancestrales, al auto cuidado individual, el uso de elementos de bioseguridad si presenta síntomas asociados como fiebre o tos; restringe el ingreso de personas ajenas a sus territorios ancestrales y cancela el desarrollo de actividades comunitarias⁵. En términos de salud, se definen en el plan *"Directrices y plan de contingencia, para prevención de infección, autocuidado, control y atención, ante la posibilidad de introducción de covid19 en las comunidades indígenas de Antioquia"*, que busca implementar las estrategias y medidas de prevención, control y atención de casos.

⁵ ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA - OIA. Circular institucional Medidas de prevención, contención y mitigación del Covid-19 para comunidades y población indígena del departamento de Antioquia, Marzo 17 de 2020.

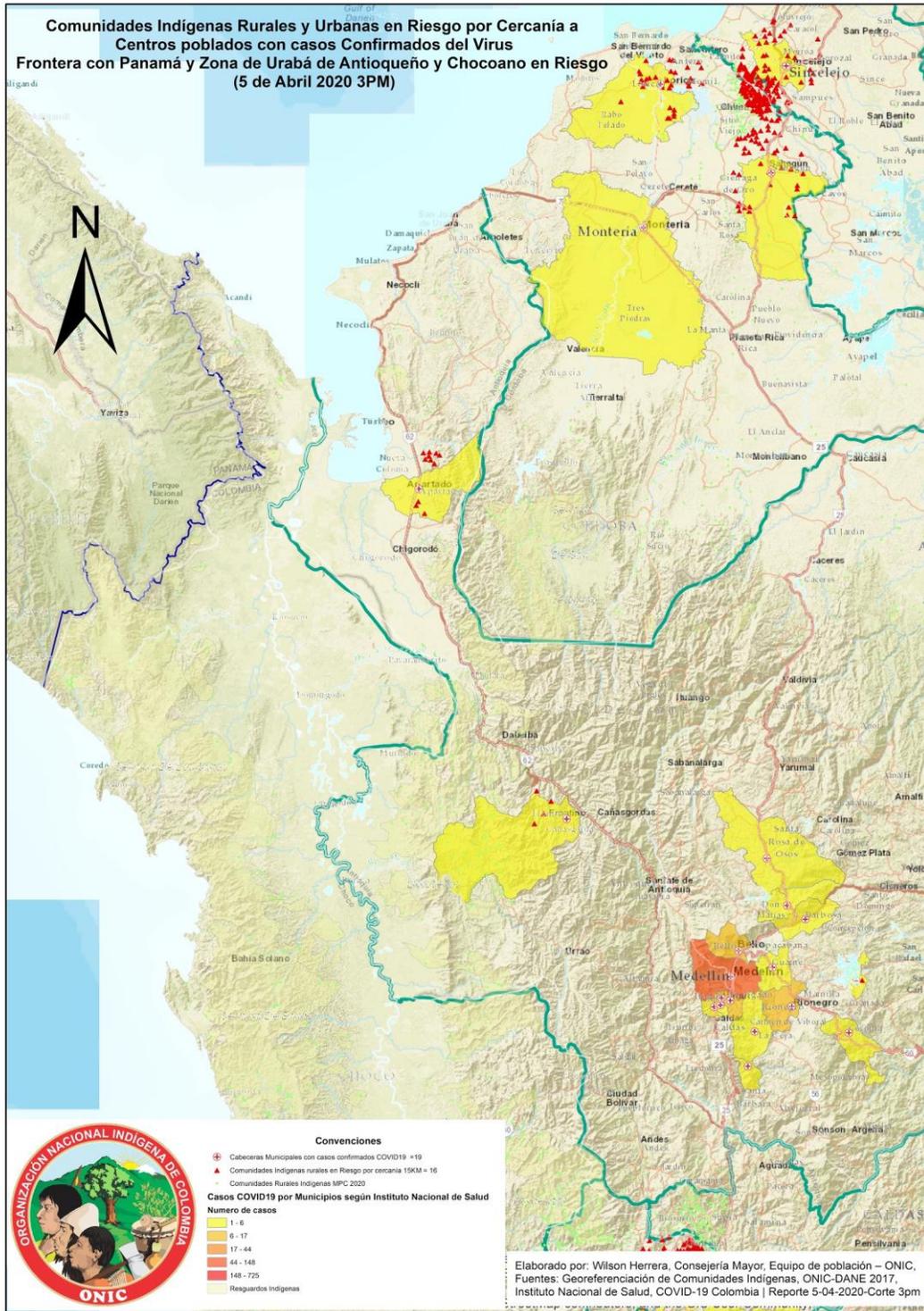


ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se realizan para contener el virus en los territorios indígenas de Antioquia, días después el Consejo de Gobierno Mayor de la OIA considera que no son suficientes y así lo expresan en el comunicado público *Atención oportuna, un llamado de las Organizaciones étnicas del país, ante el Covid-19 en Colombia* de 31 de marzo pasado, en el cual respaldan la solicitud elevada al Presidente de la República, por parte de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales para la atención oportuna a las comunidades étnicas del país ante la grave emergencia sanitaria e instan a la “coordinación de acciones conjuntas entre los gobiernos y las autoridades indígenas y la implementación de un **Sistema de Vigilancia Epidemiológica étnico de la pandemia**, que permita la realización de pruebas del virus”. El propósito esencial es evitar la “muerte masiva de indígenas”.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1





ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

A este panorama, se suma el conflicto armado que intensifica el riesgo, especialmente, en los municipios de Frontino, Murindó y Dabeiba donde desde el mes de agosto de 2019 se han presentado hechos victimizantes como asesinatos, muertes por minas antipersona y confinamiento de la población, a causa del recrudecimiento de la guerra, la presencia y enfrentamientos de actores armados ilegales, lo cual imposibilita las actividades comunitarias y familiares como la caza y pesca.

Caso: Brote de malaria y recrudecimiento del conflicto armado en Chocó agravan la situación de las comunidades indígenas en riesgo

El Chocó Biogeográfico es el principal referente territorial de la Región Pacífica, inicia sus límites de norte a sur: desde la provincia de Darién al este de Panamá, cruzando por todo el occidente Colombiano hasta el noroeste del Ecuador y termina en el extremo norte del Perú. La región en Colombia, se extiende a lo largo del litoral y además comprende los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; en este territorio se encuentran un total de 308 Resguardos Indígenas.

El Departamento del Chocó cuenta con una población indígena de 68.415 personas pertenecientes a los pueblos y naciones Emberá - Katío-Eyábida, Chamí, Dóbida- con 55.212, Wounaan con 12.116 personas, y Guna Dule – Cuna - Tule con 776 personas, según DANE (2018); existen además 124 resguardos indígenas ubicados en 81 municipios.

Estos pueblos cuentan con varias organizaciones indígenas del nivel zonal y regional, entre otras: OREWA, FEDEOREWA, CRICH, OICH, WOUNDEKO; Pueblo Katío y ACIABCOT. Desde el mes de marzo se han emitido varias resoluciones, comunicados y denuncias referidos al manejo de la pandemia y la exigencia de garantías sobre el derecho a la salud y la vida, así como garantías para la seguridad de las comunidades y sus integrantes frente al accionar de grupos armados, particularmente a lo largo del Río Baudó y el Río Atrato.

El departamento del Chocó tiene un 65.40% (DANE, 2018) de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que se constituye en el más alto de la región; el 57.42%(DANE 2018) de los habitantes no cuenta con servicios de luz eléctrica, agua, alcantarillado y gas natural, todas falencias estructurales que afectan negativamente las posibilidades de los pueblos y comunidades étnicas para afrontar la pandemia.

Con relación a enfermedades preexistentes, que pueden aumentar la probabilidad de muerte con el virus, el pasado 1 de abril la Organización FEDEOREWA, a través de un comunicado exigió a la Secretaría de Salud del Departamento y a las entidades estatales correspondientes, **atender el brote de malaria**⁶ en las comunidades Villanueva Río Jurubida, Chorro, Puerto Indio, La Loma, Agua Blanca-Tribugá y Miramar, pertenecientes al Resguardo Río Jurubida-Chori, Alto Baudó en el municipio de Nuquí, que afecta a 130 personas, haciendo un llamado urgente a “prestar atención médica inmediata a la población Emberá la cual en mayoría son niños (as), mujeres gestantes y adultos mayores que presentan mayor índice de vulnerabilidad”.

De cara a la emergencia de salud actual, el 18 de marzo, 9 autoridades indígenas del Chocó, reunidos en la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación de los Pueblos Indígenas del Chocó, mediante Resolución 001 de 2020, recomiendan algunas prácticas de cuidado y disposiciones político organizativas para proteger a las comunidades frente a la pandemia, entre las cuales se encuentran las disposiciones relativas al control territorial, la designación de equipos de control y vigilancia en las comunidades, la limitación a realizar reuniones o asambleas comunitarias, y, de manera particular la recomendación para “(...) acudir a la sabiduría ancestral de nuestra madre tierra para que nuestros médicos tradicionales, yerbateros y todo el conjunto de saberes tradicionales se pongan a disposición como salvaguarda de nuestras vidas.”

El mismo día, varias Autoridades Étnicas y Alcaldías municipales de Nuquí, Bahía Solano y Juradó, emisoras y colectivos locales, emitieron el comunicado de la Alianza intermunicipal y comunitaria del Pacífico Norte Chocoano: SOS DESDE LA FRONTERA DEL PACIFICO NORTE CHOCOANO, haciendo un llamado urgente para atender tres realidades: 1) La situación de vulnerabilidad por ser un territorio fronterizo entre Colombia, Panamá y Costa Rica, donde la protección a la pandemia depende del control de la movilidad legal e ilegal de las poblaciones, por lo cual se requieren unos mínimos para controlar el nivel sanitario de los tripulantes de las embarcaciones, 2) Las medidas de control de ingreso a turistas y visitantes que redundan en una crisis económica por la dependencia del turismo, hace necesario apoyar a las familias que derivan su sustento de dicha actividad, y 3) La precariedad del sistema de salud que requiere el fortalecimiento de centros

⁶ A nivel nacional la región pacífica con el 59% es la que más casos de Malaria ha reportado, siendo el departamento del Chocó con un 35,6% el que tuvo mayor proporción de casos notificados para el año 2019, afectando a la población indígena con un 18.71% y a la población afro con un 25%.)



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

hospitalarios en las cabeceras municipales con profesionales idóneos y equipos de protección adecuados para el personal de salud, así como equipos para la atención especializada.

Sobre la situación de fronteras, es importante hacer mención de dos aspectos: uno, la condición de pueblos transfronterizos de los Pueblos Emberá, Wounaan y Guna Dule – Cuna -Tule, quienes de manera intermitente circulan por este territorio ancestral, y el otro, el alto tráfico o movilidad de embarcaciones, turistas y comerciantes, entre otros, que circulan desde Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Honduras, Haití, Jamaica, y que según la Alianza Intermunicipal, son difíciles de controlar .

Siendo ya compleja la situación por la caracterización de NBI, los niveles de pobreza multidimensional y vulnerabilidad por enfermedades prevalentes como la malaria, se suma la situación de conflicto armado que ha sido un riesgo histórico para las comunidades de la región⁷, y que actualmente, de acuerdo a los reportes recibidos en el SMT, se ha agudizado y se observa cómo se ha ido desplazando esta situación de conflicto entre los Río Baudó y Río Atrato.

El 31 de marzo y el 5 de abril los comunicados denuncian la situación de violación de Derechos Humanos y de incumplimiento del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados, al interior del Resguardo Pichora Chicue Punto Alegre Chicue en el municipio de Bojayá, donde se encuentran afectadas unas 345 familias y 1561 personas, filiales de las Organizaciones ASOREWA y FEDEOREWA, las cuales informan que “se presentan enfrentamientos entre los grupos armados AGC y ELN, causando la explosión de 10 granadas fragmentarias en la comunidad de Nuevo Jerusalén”. Previamente, el 26 de marzo se había reportado al SMT, una situación de confinamiento en el Alto Baudó, específicamente en Niacora y Santa María de Condoto, por enfrentamientos entre grupos armados que ya llevan 10 días.

Es preciso agregar que en Quibdó, de acuerdo al reporte hecho al SMT, se encuentran aproximadamente 20 comunidades indígenas en condición de desplazamiento, ubicadas en diversos barrios de la ciudad: Barrio Obrero, Niño Jesús, Terminal, entre otros, las cuales suman alrededor de 1.000 personas.

Ante los anuncios del gobierno sobre la cuarentena, la situación de las comunidades indígenas y afro del Chocó evidencia la urgencia que el Gobierno Nacional incorpore un enfoque diferencial étnico y territorial para el manejo de la pandemia.

Capacidades: Plan de Contingencia de la OIA, proyectando capacidades frente a la pandemia

Bajo el Programa de Salud, la Organización Indígena de Antioquia (OIA) estableció el plan de contingencia denominado “*Directrices y plan de contingencia, para prevención de infección, autocuidado, control y atención, ante la posibilidad de introducción de Covid19 en las comunidades indígenas de Antioquia*”. El plan orienta unas acciones específicas en los siguientes ejes: **Promoción, educación y difusión de información acerca de la infección:** prevé diseñar audios, videos y afiches para ser difundidos en los 19 municipios de Antioquia donde la IPSI OIA tiene presencia. **Enlace con los promotores de salud:** el equipo administrativo de salud, está haciendo uso de todos los medios de comunicación, (WhatsApp, telefonía, redes sociales) con el fin de conocer la situación que se vive dentro de las comunidades día a día. **Medidas y sabiduría ancestral desde comunidades indígenas:** toma como elemento la sabiduría ancestral de la ritualidad componente del SISPI como base para la armonía espiritual a través de las plantas medicinales. Igualmente, plantea una ruta de atención en caso de que alguna persona presente síntomas respiratorios asociados a criterios diagnósticos clínicos y presenta unas medidas de prevención para la comunidad, al igual que medidas de prevención para personal asistencial y de salud en general. Además de una vigilancia y control epidemiológicos para casos sospechosos y confirmados del virus direccionado a los centros de salud u hospitales municipales quienes realizarán los posteriores procesos de atención, manejo y notificación epidemiológica, la ruta incluye además procesos de toma de muestras, fuente de información, la notificación; la investigación epidemiológica en campo para identificar nuevos casos de contagio y el seguimiento a pacientes probables o confirmados como positivos; y finalmente la articulación intersectorial y la gestión del riesgo con las entidades locales y de orden nacional⁸.

⁷ Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) entre el 2008 y el 2018 se han registrado 45 mil víctimas de desplazamiento.

⁸ Organización Indígena de Antioquia-OIA. Marzo, 17 de 2020, “Directrices y plan de contingencia, para prevención de infección, autocuidado, control y atención, ante la posibilidad de introducción de covid-19 en las comunidades indígenas de Antioquia.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Recomendaciones

A las Autoridades y Pueblos Indígenas:

- Implementar el ejercicio autónomo de vigilancia y búsqueda activa de posibles casos de infecciones respiratorias (IRA) en los territorios
- Pasar de una fase de contención a la de identificación y georeferenciación casa a casa de casos sintomáticos e implementación del protocolo de atención, extremando las medidas de bioseguridad, el ejercicio de la medicina tradicional y el apoyo comunitario a las familias afectadas

Requerimientos

Al Gobierno Nacional:

- Realizar pruebas masivas territorializadas que permitan la detección temprana de personas contagiadas sintomáticas y asintomáticas como medida urgente para contener la expansión del virus.
- Coordinación de acciones conjuntas entre los gobiernos y las autoridades indígenas y la implementación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica Étnico de la pandemia.
- Atender las exigencias de las Autoridades de los pueblos Étnicos y Gobiernos locales de la frontera del Pacífico Norte Chocano, actuando con premura frente al brote de malaria en Nuquí.
- Apoyar los planes de contingencia, para la prevención de infección, autocuidado, control y atención, ante la posibilidad de introducción del virus en las comunidades indígenas de Antioquia y Chocó.
- Atender de manera oportuna las demandas hechas sobre violación de derechos humanos en el Municipio de Bojayá, garantizando la protección y salvaguarda de las comunidades del Pueblo Embera que hoy tienen el alto riesgo sus vidas.

Ficha Técnica

Reportes al Sistema de Monitoreo Territorial a corte de 5 de abril de 2020.:

Fuentes

- ASOREWA y FEDEOREWA, “Comunicado a la Opinión pública Nacional e Internacional”, Abril 5 de 2020.
- Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el Instituto Nacional de Salud (INS) en sus reportes diarios, disponibles en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas.
<https://monitoreoterritorial-onic.co/>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- FEDEOREWA, Comunicado a la opinión pública Nacional e Internacional, Abril 1 de 2020. Disponible en: <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3744-autoridades-embera-del-resguardo-rio-jurubida-chori-alto-baudo-del-municipio-de-nuqui-en-el-departamento-del-choco-alertan-a-las-autoridades-sanitarias-acerca-de-brote-de-malaria-en-6-comunidades>.
- Instituto Nacional de Salud (2019) Malaria, Colombia primer semestre 2019. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/MALARIA%20SEMESTRE%20I%202019.pdf>
- Organización Indígena de Antioquia-OIA. “Circular institucional medidas de prevención, contención y mitigación del covid-19 para comunidades y población indígena del departamento de Antioquia”, Marzo 17 de 2020. Disponible en <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3727-la-organizacion-indigena-de-antioquia-informa-sobre-la-medida-de-prevencion-contencion-y-mitigacion-de-la-pandemia-para-las-comunidades-y-poblacion-indigena-del-departamento-de-antioquia>
- Organización Indígena de Antioquia-OIA. “Comunicado OIA “Atención oportuna, un llamado de las organizaciones étnicas del país, ante el Covid-19 en Colombia”, Marzo 31 de 2020. Disponible en <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3741-la-organizacion-indigena-de-antioquia-oia-se-suma-al-llamado-de-las->



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

[organizaciones-etnicas-del-pais-ante-el-covid-19-en-colombia](#)

- Organización Indígena de Antioquia-OIA. "Directrices y plan de contingencia, para prevención de infección, autocuidado, control y atención, ante la posibilidad de introducción de covid-19 en las comunidades indígenas de Antioquia", Marzo 17 de 2020.
- Resguardo Indígena Caimán Nuevo, Marzo 30 de 2020 "Comunicado a la Opinión Pública". Disponible en: <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3751-cierran-la-entrada-del-reguardo-indigena-de-caiman-del-pueblo-gunadule>

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio #ONICSalvandoVidas